



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido del primero de julio al treinta de septiembre del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el primero de julio del presente año y durante los tres meses que duró el periodo de receso, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 12 sesiones.

Cabe señalar que durante el periodo de receso se realizaron 4 sesiones extraordinarias y 4 juntas previas, los días 6 y 17 de julio, así como el día 13 y 29 de septiembre del presente año.

Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron comunicaciones procedentes del Congreso del Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, así mismo de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente.

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 62 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 76 dictámenes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos de referencia fueron abordados para su desahogo en los términos que enseguida se exponen de manera cuantitativa.

De los 76 asuntos dictaminados fueron resueltos en definitiva en las sesiones extraordinarias llevadas a cabo un total de 25 asuntos.

En ese sentido, quedan 51 dictámenes en condiciones de ser resueltos por el Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario, los cuales se entregaran a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. Dichos dictámenes están a su disposición en la página oficial de esta Legislatura.

Aunado a lo anterior, la Diputación Permanente aprobó 3 iniciativas con dispensa de trámite en atención a su urgencia y relevancia, y una más en la sesión extraordinaria efectuada el día 13 de septiembre mediante los cuales se efectuaron las siguientes acciones:

- Se solicitó atentamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, que formularán y presentaran sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2018.
- Se exhortó a los 43 municipios del Estado, a que presentaran su Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, durante la segunda quincena del mes de septiembre, como se establece dentro del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

- Se implementaron diversas acciones de apoyo y se expresó la solidaridad de esta representación popular al pueblo y gobierno de Houston, Texas, así como a los migrantes Tamaulipecos que radican en dicha ciudad estadounidense, en virtud de la catástrofe originada por las fuertes precipitaciones pluviales e inundaciones que ha producido el huracán “Harvey”. Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que por los conductos diplomáticos correspondientes se brindara el apoyo consular necesario a los Tamaulipecos que se encontraban en dicha Ciudad.
- Se reformó el párrafo primero del artículo 143 Bis a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano y Humberto Rangel Vallejo; así como a los Diputados Vocales Ángel Romeo Garza Rodríguez, Beda Leticia Gerardo Hernández, Victor Adrian Meraz Padrón y Rafael González Benavides y a los Suplentes Carlos Guillermo Morris Torre, Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Rogelio Arellano Banda, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano.

A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso.

Muchas gracias.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**